



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

Resolución 0756 del 14/11/2017

Olga Yaneth Aragon Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno
Secretaria Técnica Comité.
Sesión Virtual del 29 de octubre de 2019



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Orden del día:

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Orden del día (Aprobación).
- 3) Modificación del Plan Anual de Auditoria Vigencia 2019 (Aprobación – Incluye documento PAA Ajustado).
- 4) Seguimiento PAA corte septiembre de 2019 (Informativo).
- 5) Matriz de temas relevantes corte septiembre 2019 - PAA (Para análisis y recomendaciones posteriores).
- 6) Aprobación a las modificaciones del PAAC 2019 - a cargo de la OAP. (Aprobación - Incluye el documento explicativo)
- 7) Propositiones y varios.



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.



Conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución No. 0756 de Noviembre 14 de 2.017 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”** y se adopta su propio reglamento” integrado por los siguientes miembros:

- El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien lo presidirá.
- El jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- El Viceministro de Vivienda.
- El Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.
- El Secretario General.
- El Representante para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

La Jefe de la Oficina de Control Interno, participará con voz pero sin voto y ejercerá la Secretaría Técnica.



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

3. APROBACION MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA- PAA VIGENCIA 2019.

MODIFICACIÓN PAA - 2019

Se modifica la periodicidad a “Mensual” de la actividad “SIRECI - Reporte de seguimiento Gestión Contractual - MVCT-FONVIVIENDA”, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución 033 del 22 de agosto de 2019, por la cual se modificó la Resolución Orgánica N°7350 de 2013, en relación de la transmisión de la información relacionada con la Gestión contractual. Se inició a partir del mes de septiembre de 2019.



PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS, ACOMPAÑAMIENTOS, INFORMES, AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS.															
ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	PROCESOS				Octubre			Noviembre			Diciembre			Total Programado	Total Ejecutado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Programado	Ejecutado	Seguimiento	Programado	Ejecutado	Seguimiento	Programado	Ejecutado	Seguimiento		
4. ROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO															
4.1. INFORMES DE LEY															
SIRECI - Reporte de seguimiento Gestión Contractual - Mensual. MVCT-FONVIVIENDA.			GESTION DE CONTRATACION		2			2		N/A	2		N/A	14	8

(*) Durante la vigencia se programaron siete seguimientos en el PAA, cuatro programados y ejecutados en los meses de enero, abril, julio y septiembre y tres para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019.

MODIFICACIÓN PAA - 2019

Se amplia el plazo de ejecución de la evaluación y entrega del informe “Seguimiento a la Elaboración y Liquidación de la Nómina (Software KACTUS)”, para el 29 de noviembre de 2019, la cual se encontraba programada inicialmente en el mes de octubre, necesidad que fue identificada en la mesa de trabajo realizada con el GSTAI y GTH, el día 21 de octubre de 2019, por las siguientes razones:

- Ampliación del alcance inicial al seguimiento de las obligaciones contractuales de los distintos contratos, desde la adquisición del software KACTUS.
- Prueba de campo programada para los días 5, 6 y 7 de noviembre en la elaboración y liquidación de Nómina.
- Cambios en la coordinación del Grupo de Talento Humano.
- Cronograma de trabajo para el mes de octubre establecido en el marco del cumplimiento del contrato 770 entre Digital Ware, GSTAI y GTH.
- Solicitud de información contractual adicional.
- Vacaciones del Coordinador titular de GSTAI (Rosamaría Nivia) y encargo al Ingeniero Cristian Mauricio Reyes.

PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS, ACOMPAÑAMIENTOS, INFORMES, AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS.												
ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	PROCESOS				Octubre			Noviembre			Total Programado	Total Ejecutado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Programado	Ejecutado	Seguimiento	Programado	Ejecutado	Seguimiento		
4. ROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO												
4.3. SEGUIMIENTOS												
Seguimiento a la elaboración y Liquidación de la Nomina del MVCT (*)			GESTION DEL TALENTO HUMANO								2	1
			GESTIÓN, APOYO Y SOPORTE INFORMÁTICO					1				

(*) Durante la vigencia se programaron dos seguimiento en el PAA, uno programado y ejecutado para el mes de abril y el otro para los meses de octubre y noviembre del 2019

MODIFICACIÓN PAA - 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a la implementación de la nueva metodología integrada de administración del riesgo, adoptada al interior del MVCT, se modifica el nombre de la actividad “Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos integrados de corrupción y Gestión” a “Reporte de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos integrados de corrupción y Gestión”; así mismo, se modifica el número de entregables referentes a la actividad, toda vez que se pondrán en práctica los criterios emitidos por el DAFP en materia de evaluación de la gestión del riesgo como tercera línea de defensa, por lo que se determinó establecer cuatro (4) reportes, uno para cada grupo de Macroprocesos (Estratégicos, Misionales, De Apoyo y Evaluación); y de esta manera, poder resaltar los aspectos más relevantes que impactan en cada uno de ellos, para una acertada toma de decisiones por parte de los responsables de los mismos.

PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS, ACOMPAÑAMIENTOS, INFORMES, AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS.															
ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	PROCESOS				Octubre			Noviembre			Diciembre			Total Programado	Total Ejecutado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Programado	Ejecutado	Seguimiento	Programado	Ejecutado	Seguimiento	Programado	Ejecutado	Seguimiento		
3. ROL DE EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO															
Reporte de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos integrados de corrupción y Gestión. (*)	TODOS	TODOS	TODOS	TODOS	N/A	N/A	N/A	4			N/A	N/A	N/A	46	42

(*) Durante la vigencia se programaron tres evaluaciones en el PAA, dos programadas y ejecutadas en los meses de febrero y mayo y el otro para el mes de noviembre del 2019

MODIFICACIÓN PAA - 2019

Se unifican las actividades “Seguimiento a Indicadores” y “Seguimiento al Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional”, en una sola actividad “Seguimiento al Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional”, toda vez que el seguimiento a indicadores hace parte integral de la evaluación del seguimiento al Plan Estratégico Institucional - PEI y Plan de Acción Institucional – PAI y dicho análisis se puede abordar en el marco de esta evaluación.

PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS, ACOMPAÑAMIENTOS, INFORMES, AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS.															
ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	PROCESOS				Octubre			Noviembre			Diciembre			Total Programado	Total Ejecutado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Programado	Ejecutado	Seguimiento	Programado	Ejecutado	Seguimiento	Programado	Ejecutado	Seguimiento		
4. ROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO															
4.3. SEGUIMIENTOS															
Seguimiento al Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional	PLANEACION ESTRATEGICA Y GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS				N/A	N/A	N/A	1			N/A	N/A	N/A	2	1

(*) Durante la vigencia se programaron dos evaluaciones en el PAA, una programada y ejecutada en el mes de junio y el otro para el mes de noviembre del 2019



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

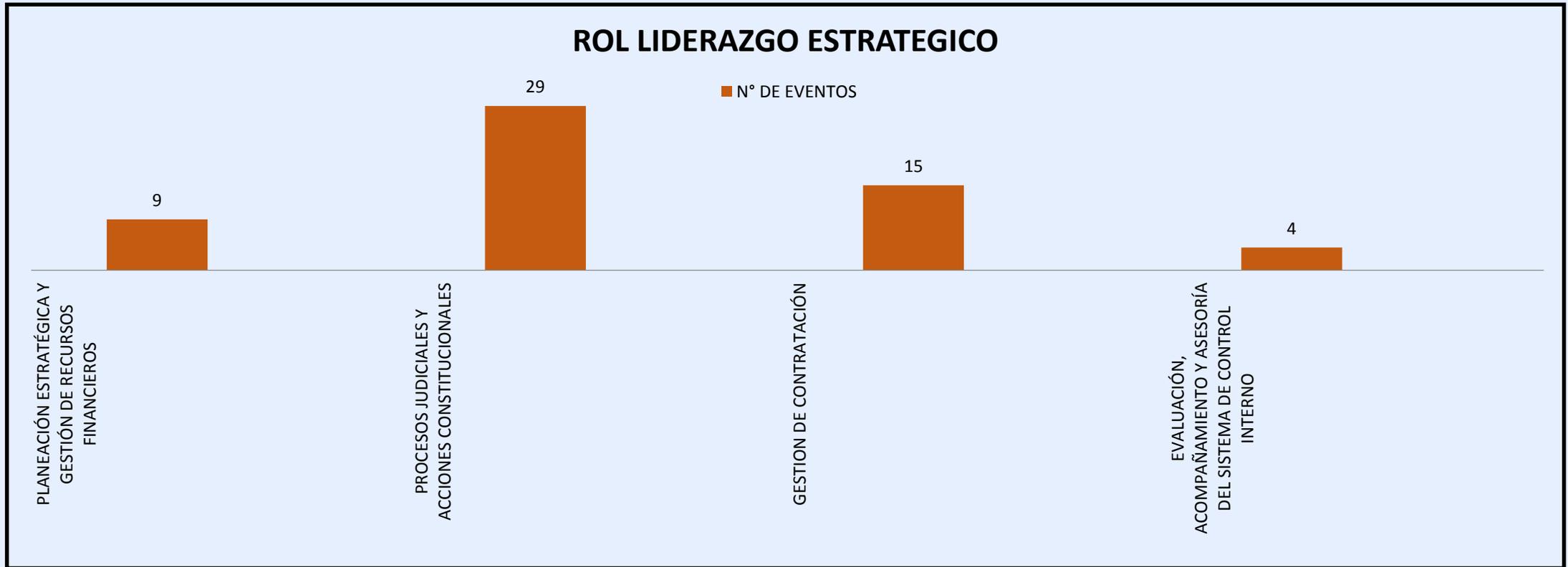
4. SEGUIMIENTO PAA CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2019 (Informativo)



Liderazgo Estratégico

¿En qué consiste el Rol?

Su propósito: Convertir a las Unidades de Auditoría Interna, Control interno o quien haga sus veces, en un componente dinamizador de la organización y un **soporte estratégico para la toma de decisiones**, tanto al interior de la entidad como por parte de sus nominadores. **Para el desarrollo de este rol con corte al mes de septiembre de 2019, se realizaron 57 actividades de acompañamiento a Comités Institucionales.**





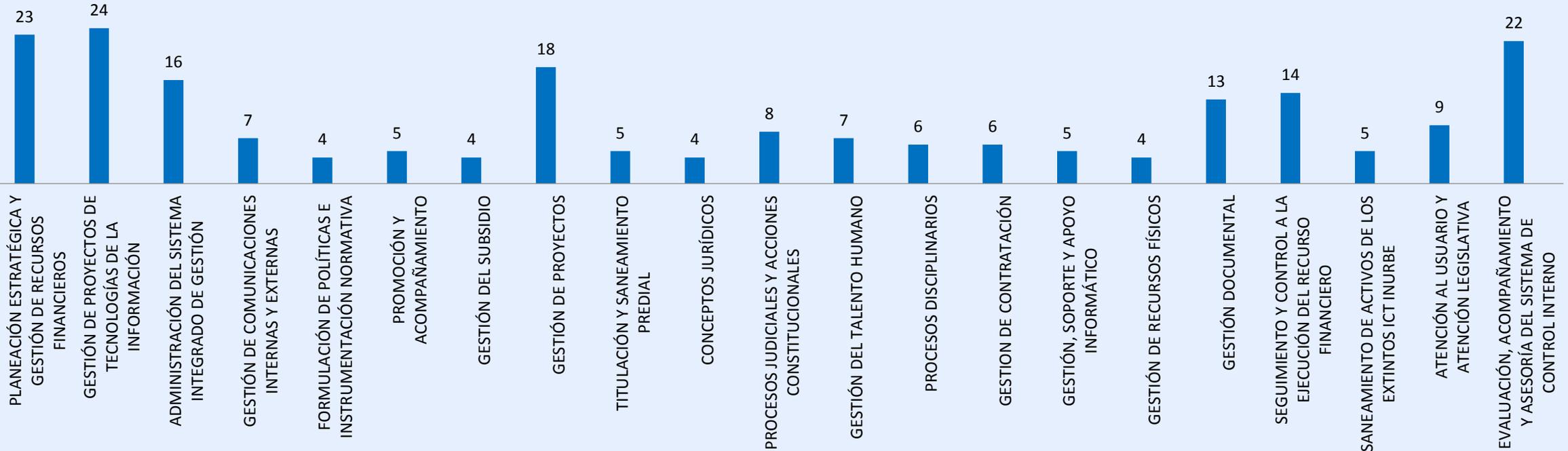
Enfoque hacia la prevención

¿En qué consiste el Rol?

Este Rol articula **el fomento de la cultura del control y la asesoría y acompañamiento**, de manera tal que se genere en los servidores la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva. **Para el desarrollo de este rol con corte al mes de septiembre de 2019, se realizaron 209 actividades de acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos y dependencias del MVCT.**

ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCION

■ N° DE EVENTOS

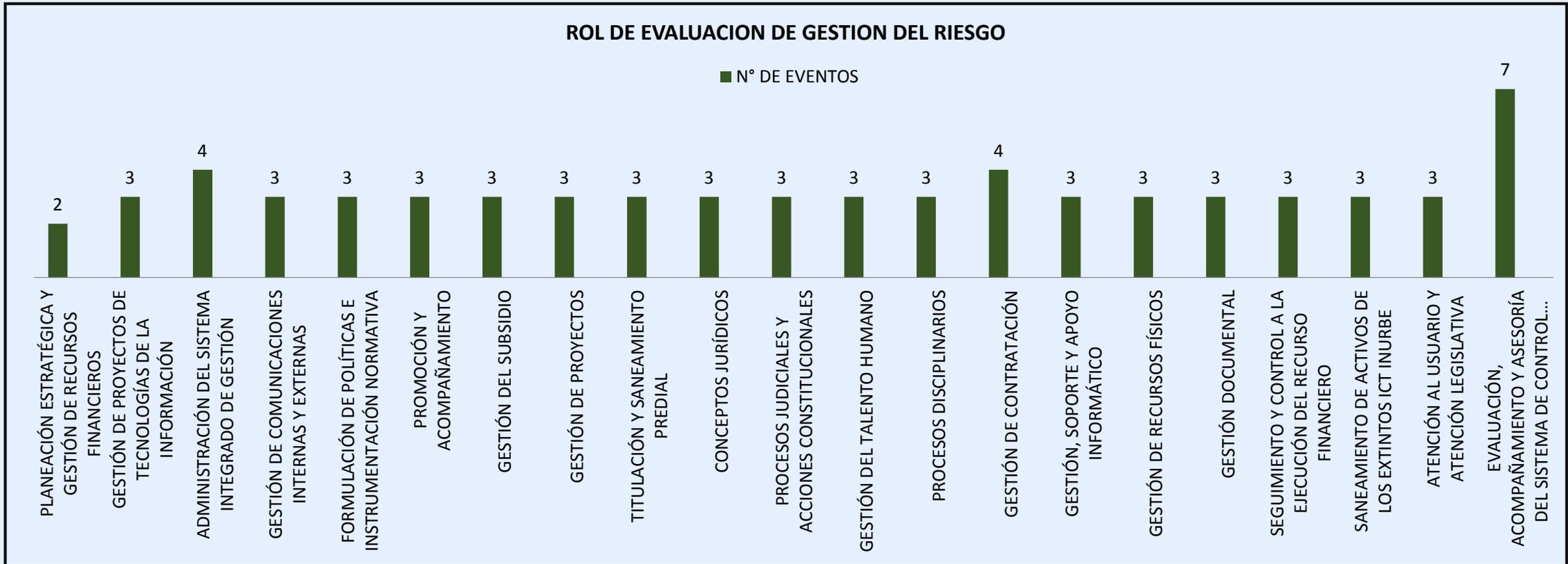




Evaluación del Riesgo

La OCI se pronuncia sobre la efectividad de los controles. Para el desarrollo de este rol con corte al mes de septiembre de 2019, se realizaron 68 actividades relacionados con el monitoreo de los controles de los riesgos de la OCI y la evaluación de la efectividad de los controles de los mapas de riesgos de corrupción y gestión.

¿En qué consiste el Rol?





Relación con Entes de Control

Sirve como **punto de conexión entre los entes externos y la entidad** con el fin de **facilitar el flujo de información** con dichos organismos teniendo en cuenta el amplio conocimiento que ésta unidad tiene de la organización. Para el desarrollo de este rol se debe identificar previamente la **información relevante y pertinente** referente a: Fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos de órganos de control, entre otros aspectos. **Para el desarrollo de este rol con corte al mes de septiembre de 2019, se realizaron 122 actividades de atención a requerimientos y visitas de la CGR.**

¿En qué consiste el Rol?



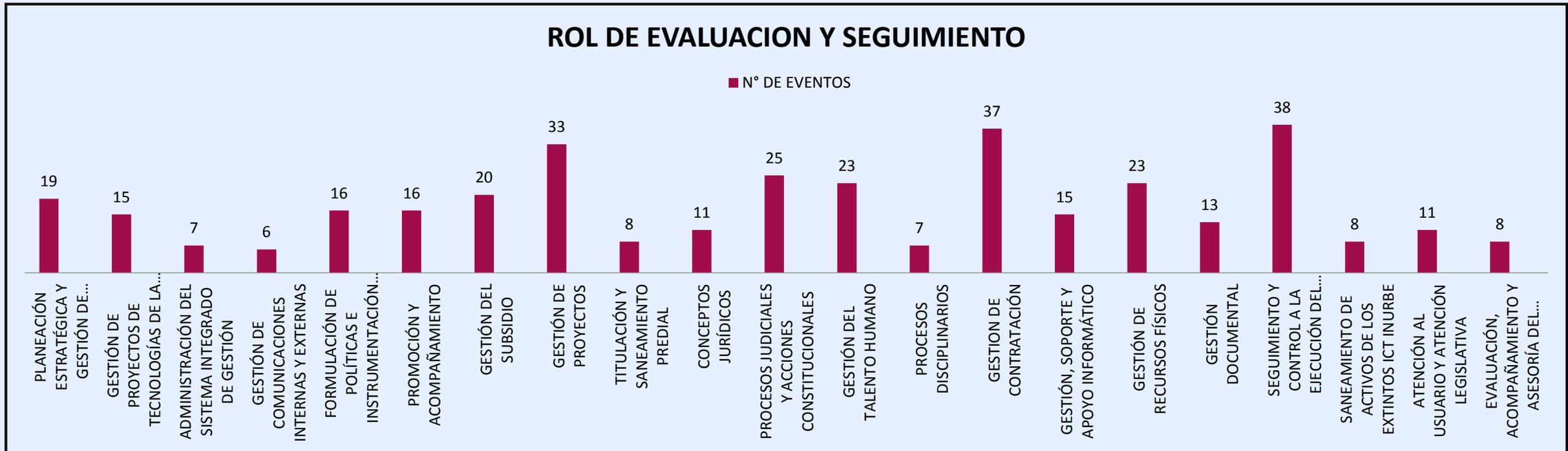


Evaluación y Seguimiento

¿En qué consiste el Rol?

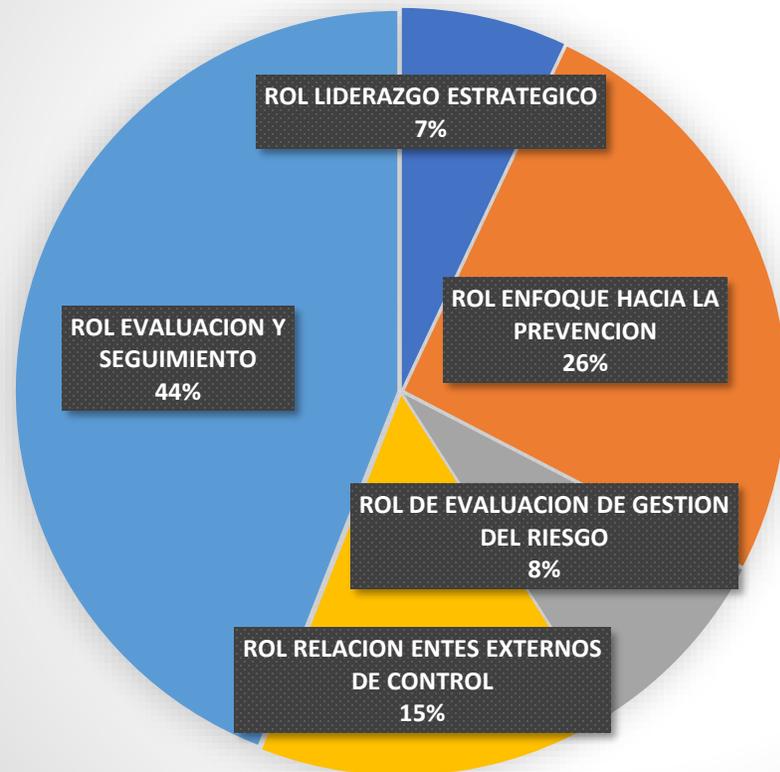
Evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración de las entidades, utilizando para ello un enfoque sistémico y disciplinado.

Evaluar la adecuación y eficacia de los controles que comprenden la administración, las operaciones y los sistemas de información de la entidad. Para el desarrollo de este rol con corte al mes de septiembre de 2019, se realizaron 359 actividades, así: Informes de Ley, Auditorías Internas y de Gestión y Seguimientos.



CONSOLIDADO ROLES OCI

RESUMEN POR ROLES -OCI



TOTAL DE ACTIVIDADES 815

- ROL LIDERAZGO ESTRATEGICO
- ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCION
- ROL DE EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO
- ROL RELACION ENTES EXTERNOS DE CONTROL
- ROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

5. MATRIZ TEMAS RELEVANTES CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2019

(Para análisis y recomendaciones
posteriores).



Análisis Temas Relevantes identificados por la OCI

La OCI, en su rol de Enfoque hacia la Prevención, presenta a la Alta Dirección los temas relevantes identificados a partir de los seguimientos y auditorías de gestión realizadas en el marco del Plan Anual de Auditorías y los considera como asuntos importantes para la toma de acciones de forma preventiva y de manera oportuna en pro del fortalecimiento institucional del MVCT.

Por lo anterior, se adjunta documento que contiene el análisis por cada informe establecido en el Plan Anual de Auditoría-PAA 2019 con corte a septiembre de 2019, para su análisis y recomendaciones, de acuerdo a la siguiente estructura:

No.	INFORME/ PERIODICIDAD	DESCRIPCION INFORME	ASUNTOS CRITICOS	RECOMENDACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR	RELACION HALLAZGOS CGR/ AUDITORIA SIG	PROCESO	AREA /RESPONSABLE	IMPACTO
-----	--------------------------	------------------------	---------------------	--	---	---------	----------------------	---------

Los informes se dieron a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”*.



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

6. APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES DEL PAAC 2019 – A CARGO DE LA OAP

(Aprobación - Incluye el documento
explicativo)

Componentes del PAAC



Iniciativas Adicionales

Servicio al Ciudadano

Transparencia

Rendición de Cuentas

Racionalización trámites

Riesgos de Corrupción

Soportes del ajuste



- ❖ Autodiagnósticos de MIPG (julio de 2019)
- ❖ Actualización de los Mapas de Riesgos con base en la nueva metodología de gestión del riesgo (agosto de 2019)
- ❖ Reporte del Índice de Transparencia Activa – ITA (agosto 2019)
- ❖ Monitoreo al PAAC y solicitudes de las dependencias (agosto y septiembre de 2019)

Principales Cambios



- Se ajustan fechas que no implican incumplimiento legal
- Se ajusta el responsable teniendo en cuenta funciones de las dependencias
- Se eliminan actividades porque hacen parte de otras actividades
- Se eliminan actividades que quedaron programadas para 2020 en los autodiagnósticos
- Se ajusta redacción de actividades y se eliminan algunas por solicitud de algunas dependencias, con su justificación.



Ajuste en Riesgos de Corrupción

- Se desvincula el mapa de riesgos de corrupción al índice de Información Clasificada y Reservada porque en la actualización de los mapas de riesgos ningún riesgo identificado tuvo relación con dicho índice.
- Como resultado de la nueva metodología de gestión del riesgo se cambia la palabra "monitoreo" por "seguimiento" y se ajusta el entregable a 2 reportes de seguimiento a cargo de la OAP y 2 informes de seguimiento a cargo de la OCI.

Ajuste en Racionalización de Trámites



Se ajusta la redacción de los beneficios derivados de la racionalización normativa del trámite “Postulación y Asignación del Subsidio Familiar de Vivienda”, mediante el Decreto 1533 de agosto de 2019:

- Simplificación de los documentos para la postulación.
- Ampliación de la vigencia de los subsidios
- Ampliación de la vigencia del programa Mi Casa YA.
- Se introduce la modalidad de subsidio familiar de vivienda dirigido a operaciones de arrendamiento y arrendamiento con opción de compra
- La modalidad de subsidio para la adquisición de vivienda nueva puede ser aplicada sobre viviendas que hayan sido objeto de programas de arrendamiento y sobre las que se haya aplicado esta modalidad de subsidio.
- Se elimina la restricción de que solo las entidades territoriales podían ser oferentes en los casos de mejoramiento de vivienda.



Ajuste en Rendición de Cuentas

- Se eliminan tres actividades porque se realizarán en 2020 (Procedimiento para gestión de información, procedimiento para espacios de diálogo y el esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos)
- Se ajusta la actividad “Identificar canales de comunicación **preferidos** por los grupos de valor”, a canales “**apropiados**”, porque no se realizará consulta ciudadana sobre los canales.
- Se eliminan las actividades “*Producir la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento a la gestión institucional*” y “*analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas de la planeación institucional*” porque están incluidas en la actividad “*Reportar los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Rendición de Cuentas en temas específicos de vivienda y de agua potable y saneamiento básico*”



Ajuste en Transparencia

- Se eliminan tres actividades porque ya están incluidas en el reporte del Índice de Transparencia Activa (ITA)
- Se cambia la actividad *“Revisar la aplicación del principio de gratuidad de no cobrar costos adicionales a los de reproducción de información (...)”* por *“Mantener actualizada la publicación de la resolución de los costos de reproducción de copias”*, teniendo en cuenta que el Ministerio no cobra costos adicionales por reproducir la información.
- Se cambia la periodicidad de generación de informes de PQRSD de mensual a trimestral, porque es como se hace institucionalmente.
- Se cambia el entregable de la actividad *“**Determinar** cual es la información pública reservada y la información pública clasificada de la entidad”* por *“un documento que **actualice** la información pública reservada y la información pública clasificada”*, debido a que ésta información ya se encuentra publicada.



Ajuste en Transparencia

- Se cambia la actividad *“Definir lineamientos para dar respuesta a solicitudes de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país”*, por *“Divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país”*, teniendo en cuenta que el propósito es divulgar información, más que definir lineamientos.
- Se solicita el cambio de la actividad *“Articular los Instrumentos de Gestión de Información con los Lineamientos del Programa de Gestión Documental. (Circular 001 de 2018-CGDI)”* por *“Actualización semestral de la matriz ITA de la Procuraduría”*.
- Se solicita eliminar la actividad *“Elaborar y publicar el informe de solicitudes de acceso a la información pública y el documento donde consten los costos de reproducción de la información (Circular 001 de 2018-CGDI)”*, considerando que la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario, es de carácter público y responsabilidad de las entidades facilitar el acceso a la misma.

Ajuste en Servicio al Ciudadano



- Se cambia la actividad *"Revisión de la alta dirección a las iniciativas planteadas para mejorar el servicio al ciudadano"* por *"Revisar trimestralmente acciones tendientes a mejorar los servicios de atención al ciudadano"*, anteriormente estaba a cargo del despacho de Secretaría General y se pasa a GAUA
- Se elimina la actividad *"Implementar una solución para el acceso a la información por parte de los ciudadanos con discapacidad auditiva"* toda vez que la Entidad cuenta con el sistema SIEL para atender a las personas con discapacidad auditiva.
- Se elimina la actividad *"Plan de fortalecimiento de competencias de servicio en el Ministerio de funcionarios y contratistas"* pues ya se encuentra integrado dentro del Plan Institucional de capacitación

Ajuste en Servicio al Ciudadano



- Se cambia la actividad *“Diagnosticar las recomendaciones de los particulares dirigidas a incentivar la participación en la gestión pública y a racionalizar el empleo de los recursos disponibles”* por *“Reportar las sugerencias de los particulares dirigidas a incentivar la participación en la en la gestión pública en el informe de PQRSDF”*
- Se cambia la actividad *“Mejorar los sistemas de información necesarios para brindar un buen servicio al ciudadano”* por *“Revisar la funcionalidad del Sistema de Gestión Documental de la entidad con el propósito de contar con una herramienta que cumpla con las condiciones funcionales requeridas para la gestión de la correspondencia que entra y sale de la entidad”*
- Se cambia la actividad *“Ajustar la oferta institucional del Ministerio con base en las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificados en los ejercicios de caracterización”* por *“Validar la oferta institucional con base en el ejercicio de caracterización de grupos de valor adelantado en la vigencia 2019”*, teniendo en cuenta que el ejercicio de caracterización termina en diciembre y no hay tiempo suficiente para ajustar la oferta.

Ajuste en Iniciativas Adicionales



- Se cambia la actividad *“Ajustar el Manual de Contratación con elementos que mejoren la transparencia en el proceso contractual”*, por *“Actualización Manual de Contratación”*
- Se cambia la actividad *“Capacitación a Supervisores de Contratos”* por *“Elaborar el Manual de Supervisión e interventoría a contratos y/o convenios”*
- Se cambia la actividad *“Fortalecer los lineamientos para la supervisión de contratos”* por *“Capacitar trimestralmente a los funcionarios y contratistas del MVCT respecto al proceso de contratación pública”*



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

GRACIAS

www.minvivienda.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.